

Acta de aprobación de informe sobre evaluación de criterios cuantificables mediante juicio de valor (SOBRE 2) convocado por la Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U., cuyo objeto, forma, procedimiento y características se indican a continuación:

Nº Expediente Licyt@I: PEA352024

Tipo de Contrato: Servicio

Procedimiento de Contratación: Abierto

Tramitación: ordinaria

Criterios de adjudicación: mejor relación calidad-precio, mediante la valoración de una pluralidad de criterios.

En Sevilla a 19 de julio de 2024 siendo las 10:30 h se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U. (INPRO), compuesta en la forma expresada en LCSP, con la presencia de los siguientes asistentes:

Asistentes:

Presidente/a: D. Antonio Jesús Muñoz Quirós

Vocales: D. Rafael Gamero García y D^a. Sara Trujillo Conde

Secretario/a: D^a Rosario López Castellano

Se da cuenta del informe suscrito por D^a . Sara Trujillo Conde, Coordinadora Técnica de la Oficina de Transformación Digital de Inpro, de fecha 19 de julio de 2024 para la licitación de "**Contratación de Servicios para el Desarrollo y elaboración de contenidos digitales para la promoción y difusión del Patrimonio Cultural y Turístico de la Provincia de Sevilla (Proyecto Patrici@)**", conteniendo la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, con el siguiente resultado:

Licitador:	Memoria Técnica y Plan de trabajo	Demo y Demo Reel	TOTAL.
A80907397-Vodafone España, SAU	10	36	46
B18912659-B04961140-B18857490 UTE (Nazaries Information Technologies,S.L.; SMART TOURISM TECHNOLOGIES, S.L. & AGEO 3D TECH.,S.L.)	0	10	10
B29831112-B93364172 UTE (BCM Gestión de Servicios, S.L., & VRStudio 360 , S.L.)	Excluida por no cumplir los requisitos mínimos requeridos en el PPT		

Criterios de adjudicación cuya cuantificación dependen de un juicio de valor (Archivo o Sobre 2): (Max. 50 puntos)

- 1.1 **Demo y Demo Reel.** (Máximo 40 puntos).
- 1.2 **Memoria técnica y plan de trabajo.** (hasta 10 puntos)

En base a lo anterior, la Mesa acuerda prestar conformidad al Informe antedicho, dar por excluida a la UTE (B29831112-B93364172 BCM Gestión de Servicios, S.L. & VRStudio 360, S.L.) , y que se proceda , a continuación, a la apertura de la documentación que contiene los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (Sobre 3) de los licitadores VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., y B18912659-B04961140-B18857490 UTE (Nazaries Information Technologies,S.L.; SMART TOURISM TECHNOLOGIES, S.L. & AGEO 3D TECH.,S.L.)

Finalizada las actuaciones se extiende la presente Acta que, tras su lectura , firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que como **Secretaria, certifico** .

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Hoja SE-26469, Tomo 904, Folio 175. CIF A-41119033
 Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tel.954550852
 E-mail: admoninpro@dipusevilla.es www.dipusevilla.es/inpro

Código Seguro De Verificación:	soyjssEUTLCvQu5NfOdlFw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jesus Muñoz Quiros		Firmado	24/07/2024 12:49:55
	Rosario López Castellano		Firmado	22/07/2024 13:02:46
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/soyjssEUTLCvQu5NfOdlFw==			

